

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA Nº 2023-7-17 (P.A. 2020-0-72)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 28 de abril de 2021, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, cuyo objeto es el "Suministro de sistemas desechables y demás material fungible para bombas de infusión parenteral y enteral, así como la cesión de equipos necesarios para su correcta utilización", para un período de 24 meses, a las siguientes empresas e importes:

Nombre o razón social contratista	Lotes adjudicados	Importe con 10% y 21% IVA
BECTON DICKINSON, S.A.	1, 2 y 3	1.620.856,41 euros
ICU MEDICAL PROD.FARM. Y HOSPITAL, S.A.	4	53.114,16 euros
VYGON,S.A.	5, 7 y 8	262.431,51 euros
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	9	178.640,00 euros
IMPORTE TOTAL		2.115.042,08 euros

Dichos contratos entraron en vigor el 24 de mayo de 2021, hasta el 23 de mayo de 2023, excepto para el Lote nº3 cuyo contrato comienza su ejecución desde el día 24 de junio de 2021 hasta 23 de junio de 2023, a resulta de la Resolución nº 205/2021 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de fecha 7 de mayo de 2021.

SEGUNDO.- Con fecha 1 de septiembre de 2022, el órgano de contratación aprueba la modificación nº 2022-9-23 del presente procedimiento hasta fin de contrato inicial según se establece a continuación:

Nombre o razón social contratista	Importe modificación (con 21 y 10 %IVA)
BECTON DICKINSON, S.A.	323.889,69 euros
ICU MEDICAL PROD. FARM. Y HOSPITAL, S.A.	10.121,65 euros
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	35.714,25 euros
IMPORTE TOTAL	369.725,59 euros

TERCERO.- Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato



A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga nº 2023-7-17 del Procedimiento Abierto 2020-0-72, que tiene por objeto "Suministro de sistemas desechables y demás material fungible para bombas de infusión parenteral y enteral, así como la cesión de equipos necesarios para su correcta utilización", por un periodo de 24 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	lotes	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 10% y 21% IVA)	Plazo ejecución
A50140706	1	BECTON DICKINSON	1.245.966,37 euros	1.507.619,29 euros	Lotes 1 y 2: desde 24 de mayo de 2023 hasta 23 de mayo de 2025. Lote 3: desde 24 de junio de 2023 hasta 23 de junio de 2025
	2				
	3				
B83959056	4	ICU MEDICAL PROD.FARM. Y HOSPITAL, S.A.	43.717,00 euros	52.897,57 euros	Desde 24 de mayo de 2023 hasta 23 de mayo de 2025.
A28536480	5	VYGON,S.A.	213.525,90 euros	256.754,67 euros	
	7				
	8				
A08099681	9	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	160.368,00 euros	178.601,28 euros	

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

